

JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO

BASE LEGAL

La [Ley Núm. 130 de 8 de mayo de 1945](#), según enmendada, conocida como "Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico", crea la Junta de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico, para promover la política pública del Gobierno de Puerto Rico de reducir al mínimo las causas de ciertas disputas obreras, fomentando así la producción, promover las prácticas y procedimientos de la negociación colectiva, y establecer un tribunal adecuado, eficaz, e imparcial que implante dicha política.

MISIÓN

Proveer un foro cuasi-judicial para atender y solucionar con rapidez, eficiencia e imparcialidad, ciertas disputas obrero-patronales entre empleados, uniones y patronos, salvaguardando de esta manera, la paz laboral, el máximo desarrollo económico y el ordenamiento jurídico de Puerto Rico.

RECURSOS HUMANOS

	2019	2020	2021	2022
	Sep	Sep	Mar	Proy.
Cantidad total de puestos	15	16	16	17

Los datos provienen del Informe de Puestos Ocupados certificado por la Agencia al 30 de septiembre de cada año fiscal. El número correspondiente al año fiscal 2021-2022 es proyectado durante el proceso presupuestario.

PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2021-2022

El Presupuesto Propuesto responde a las necesidades y retos sociales más apremiantes para el Gobierno de Puerto Rico y, a su vez, asegura el funcionamiento continuo de cada una de sus instrumentalidades. También, responde a los requerimientos presupuestarios para el Año Fiscal 2021-2022 establecidos por la Junta de Supervisión y Administración Financiera, creada bajo la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187, 130 Stat. 2183 (2016).

Con este Presupuesto, logramos la armonía entre la política pública del Gobierno y la política financiera de la JSAF, permitiéndonos tomar las medidas necesarias para el éxito futuro de Puerto Rico. Además, este Presupuesto Propuesto mantiene la política pública de esta Administración de no bajar las pensiones de nuestros jubilados, de proveer los recursos necesarios para atender la pandemia provocada por el COVID-19, proveer los recursos

necesarios a nuestras agencias anticorrupción, de proporcionar los recursos para combatir la violencia de género, de fortalecer las iniciativas de mitigación del cambio climático y mantener un presupuesto balanceado sin aumentar impuestos, entre otras iniciativas.

RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

(en miles de dólares)	2019	2020	2021	2022
	Gasto	Gasto	Asig.	Asig.
Servicio Directo				
Gastos de Funcionamiento				
Investigación y Adjudicación de Casos	909	871	1,015	975
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	909	871	1,015	975
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Investigación y Adjudicación de Casos	-	451	349	328
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	-	451	349	328
Total, Servicio Directo	909	1,322	1,364	1,303
Total, Programa	909	1,322	1,364	1,303

(en miles de dólares)	2019	2020	2021	2022
	Gasto	Gasto	Asig.	Asig.
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento				
Fondos Especiales Estatales	291	301	399	427
Resolución Conjunta del Presupuesto General	618	570	616	548
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	909	871	1,015	975
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	-	451	349	328
Subtotal, Pago de Pensiones (Pay As You Go)	-	451	349	328
Total, Origen de Recursos	909	1,322	1,364	1,303

(en miles de dólares)	2019	2020	2021	2022
	Gasto	Gasto	Asig.	Asig.
Concepto				
Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General				
Nómina y Costos Relacionados	609	558	560	536
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	9	7	45	-
Servicios Comprados	-	5	10	12
Otros Gastos	-	-	1	-
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	618	570	616	548
Pago de Pensiones (Pay As You Go) de la RC del Fondo General				
Pago de Pensiones (Pay as You Go)	-	451	349	328
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	-	451	349	328
Total de la RC del Fondo General	618	1,021	965	876
Total del Fondo General	618	1,021	965	876
Gasto de Funcionamiento de otros recursos				
Nómina y Costos Relacionados	50	81	127	146
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	25	22	46	6
Servicios Comprados	210	186	177	255
Servicios Profesionales	1	1	1	1
Otros Gastos	3	5	40	11
Materiales y Suministros	1	3	4	4
Compra de Equipo	1	3	4	4
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de otros recursos	291	301	399	427
Total, Concepto	909	1,322	1,364	1,303

PROGRAMA DE SERVICIO DIRECTO

Investigación y Adjudicación de Casos

Descripción del Programa

Investiga, tramita y resuelve controversias obrero-patronales que se suscitan entre los empleados, organizaciones obreras y patronos que se encuentran bajo su jurisdicción. La función principal de la Junta es promover los principios de negociación colectiva, a los fines de reducir las disputas obrero-patronales y salvaguardar los derechos conferidos a las partes, al amparo de las leyes que administra.

Clientela

Patronos, trabajadores pertenecientes a uniones obreras bajo la jurisdicción de la Ley Núm. 130 supra, las uniones obreras del sector agrícola e industrial, y las corporaciones públicas del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Datos Estadísticos	2020	2021	2022
Casos Radicados	603	1,000	1,000
Casos Resueltos	55	150	150
Clientela atendida	198	600	600
Elecciones Realizadas	-	5	5
Cantidad de contratos de servicios profesionales	1	1	1
Puestos Regulares de Carrera	9	10	10

Los datos estadísticos son información provista por la Agencia durante el proceso presupuestario del año fiscal 2021-2022